

**LIC. CESAR RAFAEL MORALES VARGAS
COORDINADOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:**

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, el suscrito Ingeniero Brian Giovanni Vazquez Peña, Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento Municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía PNT de fecha de presentación 05 de noviembre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo y en la que solicita literalmente:

Por medio de la presente, solicito información detallada sobre el manejo de residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, así como del estado de jalisco, correspondientes al periodo de enero a diciembre de 2023. En específico, solicito los siguientes datos: 1. Cantidad de residuos junto con su clasificación, generados mensualmente en el municipio y en el estado. 2. Gestión y disposición final de los residuos en el municipio como en el estado. 3. Programas, proyectos de manejo y tratamiento de los residuos del municipio y el estado. Agradezco la atención a esta solicitud.” (sic)

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

**SERVICIOS
MUNICIPALES
RECIBIDO**

06/11/24

FECHA

Ma. Blanca P.P.

FIRMA

Atentamente:

Gobierno Municipal, Administración 2024-2027
El Grullo, Jalisco, 06 de noviembre de 2024.



Ing. Brian Giovanni Vazquez Peña
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.

ING. BRIAN GIOVANI VAZQUEZ PEÑA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO
P R E S E N T E:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a su vez dar respuesta al oficio UTEG/455/2024, EXPEDIENTE 240/2024, FOLIO: 14028392000219 en la que solicita literalmente:

La información detallada sobre el manejo de residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el municipio de Tlajomulco de Zuñiga, así como del estado de Jalisco, correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2023. En específico los siguientes datos:

- 1. la cantidad de residuos junto con su clasificación, generados mensualmente en el municipio y en el estado.**

	RESIDUOS SOLIDOS URBANOS 2023
ENERO	436,890 TONELADAS
FEBRERO	434,780 T.N.
MARZO	395,500 T.N.
ABRIL	430,380 T.N.
MAYO	429,790 T.N.
JUNIO	438,230 T.N.
JULIO	437,950 T.N.
AGOSTO	439,350 T.N.
SEPTIEMBRE	431,280 T.N.
OCTUBRE	435,390 T.N.
NOVIEMBRE	434,690 T.N.
DICIEMBRE	437,580 T.N.

- 2. Gestión y disposición final de los residuos en el municipio como en el estado.**

BASURA GENERA, SU FINAL ES DEPOSITADO AL RELLENO SANITARIO DE SIMAR, LA MATERIA ORGANICA SU DISPOSICION FINAL ES AL CENTRO DE COMPOSTAJE, Y LA INORGANICA SE LLEVA AL CENTRO DE ACOPIO, SU FINAL ES VENDERLO A CHATARRERA DANI.

- 3. Programas, proyectos de manejo y tratamiento de los residuos del municipio y el estado (sic)**
R. FOMENTAR SERVICIOS A LAS COLONIAS QUE NO TIENEN SERVICIO DE SEPARADOS Y ORGANICA, SEGUIR FOMENTANDO LIMPIEZA EN PERIFERICO Y LUGARES DONDE LA GENTE TIRA BASURA

Atentamente

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, Asi como de la libertad y Soberanía de los Estados"

El Grullo, Jalisco a 07 de noviembre del 2024


Ing. Cesar Rafael Morales Vargas
Encargado de Área



CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **PNT**, con fecha 05 de noviembre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignado el número de expediente interno que aparecen anotados en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

“Por medio de la presente, solicito información detallada sobre el manejo de residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, así como del estado de Jalisco, correspondientes al periodo de enero a diciembre de 2023. En específico, solicito los siguientes datos: 1. Cantidad de residuos junto con su clasificación, generados mensualmente en el municipio y en el estado. 2. Gestión y disposición final de los residuos en el municipio como en el estado. 3. Programas, proyectos de manejo y tratamiento de los residuos del municipio y el estado. Agradezco la atención a esta solicitud.” (sic)

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/455/2024** al **LIC. CESAR RAFAEL MORALES VARGAS**, Coordinador de Servicios Públicos Municipales del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, quien dio contestación mediante el oficio **SPM/003/2024**, respectivamente.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 12 de noviembre del 2024.



Ing. Brian Giovanni Vazquez Peña
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.

